

Violencias y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes en México

Una mirada desde los albergues de la sociedad civil



Sara López Cerón

Licenciada en Etnohistoria por la ENAH y maestra en Antropología Social por el CIESAS-Unidad Pacífico Sur. Se ha enfocado en la documentación de violaciones a derechos humanos contra personas en situación de movilidad humana y de defensores de derechos humanos, así como en brindar asistencia técnica a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y en la investigación con enfoque en operaciones humanitarias. En la actualidad colabora como coordinadora de registro, documentación y análisis en la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM).



Sergio Luna Cuatlapantzi

Su práctica profesional en los últimos 25 años la ha orientado a la defensa de los derechos humanos desde distintas organizaciones de la sociedad civil y como académico en diversas temáticas de los derechos humanos, la economía solidaria y la migración. Actualmente colabora como director del “Albergue La Sagrada Familia” A. C., iniciativa de la sociedad civil que en Tlaxcala brinda ayuda humanitaria, promueve y defiende los derechos de las personas migrantes en tránsito y personas en condiciones de refugio. Actualmente es coordinador de Incidencia de la REDODEM y, desde marzo de 2023, es integrante del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración.



J. Gerardo Salinas Camarena

Egresado de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desempeñado como abogado a cargo de implementar acciones de litigio estratégico para la garantía de los derechos de personas en contexto de movilidad humana. También ha brindado acompañamiento para la regularización y estancia de personas que llegan a México, así como para su integración. Sus áreas de interés se enfocan en el derecho constitucional, juicio de amparo y derecho internacional de los derechos humanos. En la actualidad colabora como coordinador jurídico en la REDODEM.

La violencia, en sus diferentes variantes, puede ser entendida como uno de los principales motivos de expulsión de las personas en movilidad humana. No obstante, durante su tránsito por países como México, también ha sido denunciada desde hace ya más de una década como un flagelo que conlleva graves afectaciones –tanto en lo físico como en lo emocional. En este contexto, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, A. C. (REDODEM), integrada por 24 organizaciones socias que se ubican en 14 entidades del país, busca generar información y procesos de documentación e investigación para visibilizar y denunciar la situación de personas en condición de movilidad humana, con estrategias políticas, sociales y jurídicas que impacten en el goce y respeto de sus derechos humanos, así como en condiciones de seguridad y protección para las organizaciones y personas que defienden sus derechos.

Como consecuencia de la exacerbada violencia que atormenta a todo el país, quienes arriban a México huyendo de cualquier tipo de violencia, en busca de una vida digna y sin documentación que regularice su estancia en el país, atraviesan por una situación de vulnerabilidad extrema. De tal forma, a continuación, mencionaremos dos formas de violencias a través de las cuales se vulneran los derechos de las personas en México, mismos que han sido y son observados desde las organizaciones que integran la REDODEM.

Violencia generalizada

La inseguridad generada por grupos altamente armados y organizados ha sometido a las personas en contexto de movilidad que transitan por México a escenarios de violencia cada vez más crueles, que atentan no sólo contra su cuerpo, sino también contra su psique. La forma de ejercer la violencia ha llegado a un punto en el que tanto fuerzas públicas como grupos delictivos recurren a

Como consecuencia de la exacerbada violencia que atormenta a todo el país, quienes arriban a México huyendo de cualquier tipo de violencia, en busca de una vida digna y sin documentación que regularice su estancia en el país, atraviesan por una situación de vulnerabilidad extrema.

acciones cada vez más crueles que no sólo se limitan a la neutralización del adversario, sino que están recubiertas de un velo destinado a infundir el terror. Así, aunadas a las formas “comunes” de delincuencia, encontramos un ensañamiento en los cuerpos de las personas que va más allá de la muerte; como parte de estas formas se encuentra el desmembramiento, la tortura, la desaparición forzada y otras muchas que sobrepasan cualquier límite de humanidad.

La REDODEM ha identificado que las personas en contexto de movilidad durante su tránsito por México suelen estar sometidas a distintos tipos de violencias, que van desde delitos comunes, como robo, hasta cuestiones más graves como secuestro, siendo éste uno de los más comunes que se reportan por sobrevivientes. Además, se ha observado también que las personas suelen ser sometidas a técnicas de terror, como tortura física y psicológica, al obligarles a presenciar el asesinato de otras personas o de sus propios acompañantes. Aunado a todo esto, son víctimas de violencia sexual o son obligados a presenciarla, incluso en contra de su pareja sentimental.

Violencia de Estado

1. Externalización de la frontera. La supeditación de la política migratoria en México a los intereses de los Estados Unidos de América ha conllevado a graves violaciones a los derechos humanos por parte de ambos países.

Tras el término de la aplicación del Título 42, en mayo de 2023, se dio paso a una política de “presunción de inelegibilidad al asilo”, bajo la cual se establece que ninguna persona que haya ingresado de forma irregular a Estados Unidos es elegible para solicitar asilo en ese país y, en caso de haberlo hecho, las personas son devueltas a la frontera norte de México, según el *Plan Humanitario Conjunto sobre Migración*, del 2 de mayo de 2023. Como consecuencia de lo anterior, la única opción para solicitar asilo en Estados Unidos que tienen las personas con necesidades de protección internacional, que transitan de forma irregular, es a través de la aplicación CBP One, la cual les otorga una cita para presentarse en un punto fronterizo para que un agente decida sobre su ingreso o no al territorio, lo que genera violaciones a sus derechos y vulneraciones a su integridad.

- En primer lugar, la política migratoria estadounidense, que se puede enmarcar en el concepto de externalización de fronteras, contraviene el pilar del derecho de los refugiados: “el principio de no devolución”, pues ningún Estado puede expulsar de su territorio a una persona que alegue un temor por su vida, integridad o libertad ya sea de forma directa o indirecta.
- En segundo lugar, ambos Estados aplican una presunción de “devolución en cadena” ya que, cuando las personas no son devueltas a su país de origen directamente desde Estados Unidos, son trasladadas a México para que las autoridades mexicanas se encarguen de dicho proceso.
- En tercer lugar, a las personas deportadas hacia la frontera norte de México o forzadas a utilizar la aplicación CBP One, se les obliga a trasladarse a diferentes puntos en la frontera norte con los Estados Unidos en donde, en cualquiera de los dos casos, muchas personas han denunciado ser víctimas de extorsión y secuestros, entre otros delitos.

2. Detenciones arbitrarias. Estas políticas estadounidenses de contención se ven comple-

La REDODEM ha identificado que las personas en contexto de movilidad durante su tránsito por México suelen estar sometidas a distintos tipos de violencias, que van desde delitos comunes, como robo, hasta cuestiones más graves como secuestro, siendo éste uno de los más comunes que se reportan por sobrevivientes.

mentadas en el Estado mexicano por políticas institucionales deshumanizantes con el fin de lograr la contención del flujo migratorio, lo cual, por el contrario, únicamente ha expuesto a las personas a mayores violencias y ha dejado toda la carga en la sociedad civil. Entre estas políticas destacan prácticas hostiles de parte de las instituciones de gobierno; en particular, del Instituto Nacional de Migración, Fuerzas Armadas y cuerpos policiacos, que se sustentan en una política de contención migratoria basada en la detención de personas migrantes, con lo que inicia un ciclo de avance y retorno en el tránsito por México.

Las detenciones pueden entenderse como un proceso que conlleva diferentes tipos de violaciones a los derechos en las que las personas son sometidas a extorsión, robo e incluso destrucción de documentos que demuestren su regularidad migratoria, muchas veces por parte de los mismos agentes; así como detenciones que superan las 24 horas o más de una semana, bajo condiciones inhumanas y violatorias a sus derechos, que ya han sido evidentes, sobre todo a partir del incendio en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, en marzo de 2023, en el que murieron 40 personas. Incluso, en fechas más recientes, fallecieron dos personas al interior de estos recintos: una en Tapachula, Chiapas, y otra más a las afueras de la Estación Migratoria de San Luis Potosí.

Para completar este círculo de contención, si las personas no son devueltas a su país de origen mediante largos trayectos en autobús, son dejadas en libertad en los estados del sur de México sin más que una hoja en la que se les obliga a salir por la frontera más cercana y que para las personas en movilidad sólo implica iniciar, de nuevo, todo el trayecto hacia el norte.

Conclusiones

Para concluir, cabe destacar que, en un contexto de violencia exacerbada, las personas en movilidad son sometidas a tratos cada

vez más crueles y deshumanizantes; por ello, desde las organizaciones integrantes de la REDODEM, mantenemos el esfuerzo de visibilizar las violaciones a sus derechos y procurar acciones de acogida que sirvan como espacios seguros. Así, ante un Estado que ha dejado en el abandono y puesto en extrema vulnerabilidad a las personas en movilidad humana, el papel de las organizaciones de la sociedad civil se ha vuelto fundamental, ya no sólo para brindar atención humanitaria sino para defender los derechos de personas que se encuentran en busca de una vida digna. 

